

Junta de 3 de Diciembre de 1770

En Salam^{ca} a veinteytres de Diciembre de 1770,
juntos los s^{es} q^e constan a la margen, acordaron
imprimir un libro, que al s^r d^r dⁿ Antonio Rol-
dan se le dan facultades amplias para el acopio
de papel que sea necesario para seguir la impresi-
on q^e esta comen^{da} de R^s oiden³ y en atencion a que
en todas las muertes i precios de papel q^e dho s^r
presento en esta junta ari de las que se le remiti-
eron de Mad^d como de las de Barrovia, y Capella-
das en Tierra de Leon, y las del Pavalax de Segor.
a primera suerte; se podia haber de este, pare-
ciendole a s. s. y respecto, a que habiendo inform^{do}
dho s^r tambien del perjuicio y deterioracion q^e
padeceria el Estado de Aragon q^e la Univ^d acababa
de hacer para otra impresion de prestarse estas
a qualquiera s^r que las pidiese para la impresi-
on de Conclusiones, se acordó arrimimo, no repres-
ten ~~estas~~, aunque sea en dicto pro Univer-
sitatis ~~o~~ pues de lo contrario a poco tiempo se gas-
taria el Estado. Arri^{mo} se determino q^e
de la impresion antecedi^{te} Libro y Edicto, se
reserven media docena de cada uno, para
reservarlos en el Archivo; que se remitan

ed
s
Ror

D. Roban
R. Alba
D. Varg^z



todas las Cartas ordenes, y R.^o Provisiones
del Sr. D. D. P.^o Vazquez, para la impresion;
que en la primera junta que se celebre, se
llamen los Impresores, y se admita a aquel
q. con mas conveniencia de la Univ. quiciera
hacer la impresion. Con lo que se acabo esta

de que doy fe -

D. Joaquin Moraga
Rector.

J. D. P. Vazquez


M. Alva


AVSA



7
Junta de 3^a Div.^e

1770

Sobre Impresion 3.

f. 394

Vista Puerta

Virt todoerte
Mes

Diciembre 1770

1^{ta} Elm. 11

